



SECPLA Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO EXENTO Nº

2272

22 DIC. 2023

RECOLETA,

PROMULGA ACUERDO N°242 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2023 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, QUE APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE RECOLETA

VISTOS:

- El Decreto Exento N° 2195 de fecha 15 de diciembre de 2023, que promulga el acuerdo N° 236 de fecha 12 de diciembre de 2023 del honorable Concejo Municipal que aprueba la estimación de ingresos y gastos del presupuesto municipal para el año 2024.
- El Acuerdo N° 242 de fecha 12 de diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba otorgar una subvención por un monto de \$442.000.000.- para el cumplimiento de sus fines durante el año 2024 a la Corporación Municipal de Innovación y Desarrollo Económico y Social de Recoleta
- El Decreto Exento N° 1036 de fecha 28 de Junio de 2021, que asume cargo de Alcalde Titular Municipalidad de Recoleta don Óscar Daniel Jadue Jadue.
- El Decreto Exento N° 366 de fecha 21 de Febrero de 2023, que fija orden de subrogancia Secretaria Municipal.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

- PROMÚLGASE el Acuerdo N° 242 de fecha 12 de diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba otorgar una subvención para el cumplimiento de sus fines durante el año 2024 a la Corporación Municipal de Innovación y Desarrollo Económico y Social de Recoleta por un monto de \$442.000.000.-
- IMPÚTESE el gasto que origina el presente convenio con cargo a la cuenta 215.24.01.005.068 Corporación Desarrollo 2. Innova, Centro de Costo 02-050101 del Presupuesto Municipal Vigente.
- DEJASE establecido que la subvención será entregada de acuerdo a la disponibilidad de los ingresos municipales en una o varias cuotas.
- EL PLAZO para la realización de los gastos estipulados y su respectiva rendición de gastos será hasta el 31 de diciembre del año 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.

/PAQ//OJJ/PGO/CCM/mr

IDDOC SGDFD: 31190

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por Oscar Daniel Jadue Jadue

Fecha 22/12/2023 12:09:20 CLST

Firmado po Patricio Antonio Aguilar Quezada Fecha 22/12/2023 15:29:51 CLST

Secretario(a) Municipal(S)

Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php

Código: efec98892388001





ACUERDO Nº 242

RECOLETA, 12 DICIEMBRE DE 2023

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente la entrega del Proyecto Presupuesto Municipal 2024 y sus anexos por parte de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación Sra. Catherine Manríquez Osorio, en Sesión Extraordinaria de fecha 6 de octubre de 2023, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y el análisis correspondiente acordó:

"APROBAR OTORGAR UNA SUBVENCIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES DURANTE EL AÑO 2024, A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE RECOLETA "INNOVA" ASCENDENTE A LA SUMA DE \$ 442.000.000.-

DEJASE ESTABLECIDO QUE LA SUBVENCIÓN SERÁ ENTREGADA DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE LOS INGRESOS MUNICIPALES, EN UNA O VARIAS CUOTAS".

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

Concejales:

- o Don Fares Jadue Leiva
- o Doña Natalia Cuevas Guerrero
- Doña Karen Garrido Ganga
- o Don Cristian Weibel Avendaño
- o Doña Joceline Parra Delgadillo
- Doña Silvana Flores Cruz
- Felipe Cruz Huanchicay

Vota en contra de este acuerdo el Concejal:

o Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Secpla, Adm. y Finanzas, Secretaría Municipal.

LESM/gnp

IDDOC SGDFD: 30349



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por Luisa De Los Angeles Espinoza San Martín Fecha 13/12/2023 13:45:25 CLST

Secretario(a) Municipal

Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php

Código: 333672f2a469bb4